



"Año del Fortalecimiento
de la Soberanía Nacional"



Lima, 09 May. 2022

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0167 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Asunto : Asistencia Técnica por ONPE para la elección de los Municipios
Escolares, APAFAS y COPAES

Referencia : OFICIO N° 000774-2022-SG/ONPE

Me dirijo a usted con la finalidad de comunicar el ofrecimiento, que hace la Dirección General de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, referente a realizar eventos de Asistencia Técnica en materia electoral a las Instituciones Educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana en la elección de autoridades de Municipios Escolares, Asociaciones de Padres de Familia y otros procesos de elección o consulta.

Asimismo, solicita su difusión y presenta a la especialista Natalia Huertas Lara cuyo teléfono es 993652937 con correo electrónico nhuertas@onpe.gob.pe para efectuar actividades de coordinación y planificación en la oportunidad de su requerimiento.

Al respecto es necesario atender y promover la difusión de este ofrecimiento en el medio de comunicación institucional y las instituciones educativas de su correspondiente ámbito.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
RHRG/D-OGPEBTP
RDLC/EP
Adj: (folios)
Exp. 0013768

Código : 040522439
Clave : F842

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalin.
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



**PERÚ**Ministerio
de Educación

NORMAL

☒

URGENTE

☐

EXPEDIENTE N°

MPTV2022-EXT-0013768

DÍA

MES

AÑO

27

ABRIL

2022

Importante:

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	27/04/2022		MESA DE PARTES VIRTUAL - DIANA ALEJANDRA LOVATON FLORES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

OFICIO N° 000774-2022-SG/ONPE

Lima, 27 de Abril del 2022

Señor

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Jr. Julián Arce 412, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima

<http://www.drelem.gob.pe/drelem/mesa-de-partes-virtual/>

lquintanilla@drelem.gob.pe

eanahua@drelem.gob.pe

Presente.-

Asunto: Asistencia Técnica para la elección de los Municipios Escolares, APAFAS y COPAES

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y ofrecerle el servicio de asistencia técnica en material electoral a las diversas instituciones educativas de su ámbito, en la elección de las autoridades de sus Municipios Escolares, las Asociaciones de Padres de Familia y otros procesos de elección o consulta.

Al respecto, debemos comentarle que el servicio de asistencia técnica que brinda la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) consiste en la asesoría especializada en la regulación, planificación y organización de los procesos electorales y de consulta; la capacitación en procedimientos electorales y en el diseño de los materiales electorales; y de capacitación a los actores electorales.

En el marco de la emergencia sanitaria, y de acuerdo con las disposiciones emitidas mediante la Resolución Viceministerial n.º 531-2021-MINEDU, que aprueba las *"Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"*, específicamente, el numeral 9.7.3, se debe promover el derecho a la participación de los estudiantes en espacios que contribuyan a la mejora del servicio educativo y fortalezcan su responsabilidad, iniciativa, estima personal y capacidad de trabajo en equipo. Así, los estudiantes pueden participar en instancias como el CONEI, los Municipios Escolares, la Asamblea de Estudiantes, entre otros, garantizando su participación y aportes a la comunidad educativa.

En ese sentido, solicitamos a usted que nos permita difundir el servicio de asistencia técnica mediante su página web y en las instituciones educativas públicas y privadas de su ámbito. Con tal fin, agradeceremos comunicarse con nuestra especialista, Natalia Huertas Lara, al teléfono 993652937 o al correo nhuertas@onpe.gob.pe, a fin de coordinar y planificar actividades en el marco de lo dispuesto por el MINEDU y en atención al servicio de asistencia técnica que brinda la ONPE.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS

Secretario General

Oficina Nacional de Procesos Electorales

(EBL/mjt)

